



VISTO el Expediente N° 148872 y el Proyecto **“Curso de Formación. Innovación Curricular en el marco del SCAU: Estrategias de Diseño y Transformación Curricular”**, elevado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C; y

CONSIDERANDO

Que el Curso de Formación mencionado es organizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas y tendrá como Docente Responsable a la Especialista Natalia Noemí DOULIÁN (D.N.I. 31.532.367), de la Universidad Nacional de San Martín.

Que el Curso de referencia está destinado a directores/as y coordinadores de carrera, miembros de comisión curricular, autoridades, secretarios/as departamentales de asuntos académicos, docentes interesados y personal de apoyo administrativo.

Que tiene como Propósitos, según consta en Programa adjunto: Desarrollar competencias técnicas específicas para el diseño y modificación de planes de estudio en el marco del SCAU, con énfasis en la estimación razonable del trabajo autónomo estudiantil; Proporcionar metodologías e instrumentos concretos para la gestión curricular, adaptados al contexto y normativa institucional; Promover la comprensión integral del marco normativo vigente y sus implicancias para la arquitectura curricular universitaria; Facilitar el diseño de propuestas formativas flexibles que incorporen certificaciones intermedias y reconozcan trayectorias diversas; Generar capacidades para liderar procesos participativos de transformación curricular en las instituciones; Construir criterios para la toma de decisiones curriculares que articulen calidad académica con inclusión educativa.

Que la iniciativa fue analizada por la Comisión Enseñanza de este Consejo Directivo, quien considera: *“Que la formación tiene como docente responsable a la Esp. Natalia Doulián y está destinada a directores/as y coordinadores de carrera, miembros de comisión curricular, autoridades, secretarios/as departamentales de asuntos académicos, docentes interesados, personal de apoyo administrativo; Que en la fundamentación de la propuesta se establece que este curso busca formar gestores curriculares capaces de liderar procesos de diseño y transformación que respondan tanto a las exigencias normativas del SCAU como a los desafíos de construir propuestas formativas inclusivas, flexibles y de calidad. Gestores que comprendan que detrás de cada decisión técnica hay implicancias para las trayectorias estudiantiles y que sean capaces de tomar esas decisiones de manera informada, reflexiva y situada; Que la propuesta de formación no tiene costo para los participantes”*.

Que mediante Despacho de fecha 29 de agosto de 2025, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: *“Aprobar el curso de formación “Innovación curricular en el marco del SCAU: estrategias de diseño y transformación curricular”, que tiene como docente responsable a la Esp. Natalia Noemí Doulián, destinado a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC a realizarse los días 29 de septiembre, 06 y 20 de octubre, 03, 10 y 17 de noviembre y 15 de diciembre de 2025”*.

Que la iniciativa fue analizada por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, quien considera: *“Que el curso busca capacitar a gestores curriculares para liderar procesos de diseño y transformación que se adapten a las exigencias normativas del Sistema de Acreditación de Carreras de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (SCAU) y a los desafíos de crear propuestas formativas de calidad, inclusivas y flexibles. Se busca que los participantes comprendan las implicaciones de sus decisiones técnicas en las trayectorias estudiantiles y que puedan tomar decisiones de forma informada, reflexiva y contextualizada; Que el curso está dirigido a directores y coordinadores de carrera, miembros*



de comisiones curriculares, autoridades, secretarios de asuntos académicos, docentes y personal de apoyo administrativo; Que la modalidad del curso es híbrida (encuentros presenciales sincrónicos y trabajo autónomo con seguimiento), con una carga horaria total de 80 horas y una duración de ocho semanas; Que la inscripción para los participantes no tendrá costo; Que se solicita una asignación de Pesos ochocientos mil (\$800.000) para cubrir los honorarios de la docente responsable, profesora Natalia Doulián; Que es indispensable solicitar a la Secretaría Económica la factibilidad presupuestaria para contratar a la profesora Doulián bajo la modalidad de Locación de Servicios; Que la Resolución del Consejo Directivo N.º 106/2025 aprobó la distribución presupuestaria para el ejercicio 2025 de la Facultad de Ciencias Humanas, asignando fondos a la Secretaría Académica (Área presupuestaria 5-0, Contribución Gobierno), según el Anexo I de dicha resolución; Que, a la fecha, existe disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos solicitados, con imputación a los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas asignados a la Secretaría Académica”.

Que mediante Despacho de fecha 26 de agosto de 2025, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere: “Aprobar la asignación de Pesos ochocientos mil (\$800.000) para el pago de los honorarios de la profesora Natalia Doulián, docente responsable del curso “Innovación Curricular en el marco de SACA: Estrategias de diseño y transformación curricular”; Elevar a la Secretaría Económica de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) el pedido de factibilidad presupuestaria para contratar a la profesora Natalia Doulián mediante un contrato de locación de servicios”.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 02 de septiembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el “Curso de Formación. Innovación Curricular en el marco del SACA: Estrategias de Diseño y Transformación Curricular”, organizado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C, el que tendrá como Docente Responsable a la Especialista Natalia Noemí DOULIÁN (D.N.I. 31.532.367) (UNSanMartín), a realizarse los días 29 de septiembre, 06 y 20 de octubre, 03, 10 y 17 de noviembre y 15 de diciembre de 2025, bajo modalidad híbrida y una carga horaria total de 40 hs.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Señores miembros del Equipo Coordinador, Profesores/as: Ivone Inés JAKOB (D.N.I. N° 17.293.364), Señora Secretaria Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas; Mariana GIANOTTI (D.N.I. N° 24.333.200) Señora Subsecretaria Académica; Elías Claudio Roberto ASAÁD (D.N.I. N° 16.529.949), Señor Subsecretario Académico y Licenciada Mariela Raquel MILANESIO (D.N.I. N° 21.998.101).

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación de Pesos Ochocientos Mil (\$800.000,00.-) para el pago de honorarios a la Especialista Natalia Noemí DOULIÁN, docente responsable del curso aprobado en el Artículo 1º de la presente resolución, de los fondos asignados a la Secretaría Académica, Área presupuestaria 5-0, Contribución Gobierno.



ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 418/2025

PNB



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 10 de septiembre de 2025 a las 14:04:55

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-418_25 Aprobar Curso Formacion SACAU Sec Academica [6d9de9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas